



Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad

AVISO IMPORTANTE:

AVISO IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se reanuda el cómputo de los plazos administrativos suspendidos por la declaración del estado de alarma, **desde el 1 de junio hasta el 15 de julio de 2020** se encuentra abierto el plazo de presentación de solicitudes a los programas de ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.

Plan Propio de Investigación y Transferencia

EN PLAZO DE SOLICITUD

- Convocatoria 2020

La convocatoria de ayudas en el marco de este programa nacen con la intención de generar sinergias entre este Vicerrectorado y los distintos centros y unidades de la UGR, para optimizar los recursos disponibles con el objetivo de impulsar actuaciones orientadas a promover la inclusión y la igualdad de todas las personas en el entorno de la universidad y en la sociedad en su conjunto.

Ello supone centrar los esfuerzos sobre las personas y colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión educativa y social por razón de etnia, origen, lengua, situación económica y social, identidad de género, orientación sexual o características sexuales, capacidad y competencia. Así como

aquellos en situación de desvalorización, desconsideración, discriminación o violencia, o todas aquellas personas que debido a causas emocionales, funcionales, de convivencia y participación, en interacción con su contexto social pueden estar sometidas a situaciones excluyentes o se encuentran barreras en el acceso, la presencia o la participación en el ejercicio de sus derechos.

49. PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN - VICERRECTORADO DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El objetivo de estas ayudas es impulsar el desarrollo de actividades orientadas a promover la igualdad y la inclusión de todas las personas y colectivos en el espacio universitario y en la sociedad en general.

COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE INCLUSIÓN

COFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD

50. PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

El objeto de esta convocatoria es estimular a los investigadores de la UGR para la generación de líneas de investigación en este campo, y servir de herramienta preparatoria hacia una posterior solicitud de proyectos de investigación en los ámbitos nacional e internacional.

PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIACIÓN EN
MATERIA DE INCLUSIÓN

PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN
MATERIA DE IGUALDAD

Ayudas UGR-SOLIDARIA (MICRO-PROYECTOS)

El objeto de esta convocatoria es impulsar la participación de la comunidad universitaria en acciones que promuevan una mejora en la calidad de vida de los colectivos excluidos o en riesgo de exclusión, y que residan en la provincia de Granada, y las ciudades de Ceuta y Melilla.

PLAZO DE SOLICITUD FINALIZADO

AYUDAS UGR-SOLIDARIA

<http://vicerresponsabilidad.ugr.es/>

Compartir en